



ORDENANZA N° 157/2023

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.023 FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONACIDE Y RECURSO DEL AÑO 2022 RECIBIDO EN 2023.

LA JUNTA MUNICIPAL DE HERNANDARIAS

ORDENA

Art. 1° - Ampliase el Presupuesto de Gastos y de Recursos de la Municipalidad de Hernandarias para el ejercicio año 2023 en la suma de G 768,470,411 (Guaraníes Setecientos Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Setenta Mil Cuatrocientos Once.) monto a financiar con recursos de Fonacide y Recurso del año 2022 recibido en 2023.-

Art. 2° - El monto de Ingresos, estimado en el artículo anterior, se halla conformado del siguiente modo:

Código					Concepto	Monto
Grupo	Subgr	Origen	Detalle	O.F.		
					TOTAL PRESUPUESTO	768.470.411
100					INGRESOS CORRIENTES	230.541.123
	150				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230.541.123
		153			Transf. Consolidables Intergub. Corr.	230.541.123
			070	10	Transf. del Gobierno Central con FONACIDE	230.541.123
200					INGRESOS DE CAPITAL	537.929.288
	220				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	537.929.288
		223			Transf. Consolidab. Intergub. De Capital	537.929.288
			070	10	Transf. del Gobierno Central con FONACIDE	537.929.288

Art. 3° - El monto total de Egresos establecidos en el artículo primero de la presente ordenanza se distribuye del siguiente modo:

Código					Concepto	Monto
Grupo	SubGr	Objg	F.F.	O.F.		
					TOTAL GASTOS	768.470.411
					GASTOS CORRIENTES	230.541.123
800					TRANSFERENCIAS	230.541.123
	840				Transf. Corrientes al Sector Privado	230.541.123
		848	30	003	Transf. por Complemento Nutricional en las Esc. Públicas	230.541.123
					GASTOS DE CAPITAL	537.929.288
500					INVERSION FISICA	479.510.130
	522		30	003	Construcciones de Obra de Uso Institucional	479.510.130
900					OTROS GASTOS	58.419.158
	985		30	003	Inversion Fisica	58.419.158

Art. 4° Incluir las Amplaciones respectivas en el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Hernandarias, vigente para el año 2.023.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VENTITRES



Abg. Daniel Merced Flecha Medina
 Secretario Junta Municipal



David Arsenio Morzón Alcina
 Presidente Junta Municipal



Esc. Sandra Violeta Martínez Guerrero
 Secretaria General.



Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna
 Intendente Municipal

Municipalidad de Hernandarias
 Recibido en Secretaria General
 Fecha: 18/07/2023
 Hora: 08:58 Firma: [Signature]

ORDENANZA N° 156/2023

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.023 FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y RECURSO DEL AÑO 2022 RECIBIDO EN 2023

LA JUNTA MUNICIPAL DE HERNANDARIAS

ORDENA

Art. 1° - Ampliase el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Municipalidad de Hernandarias para el ejercicio año 2.023 en la suma de G 2,227,557,949.- (Guaraníes Dos Mil Doscientos Veintisiete Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Nueve), monto a ser financiado con recursos provenientes de Royalties y Recurso del año 2022 recibido en 2023.

Art. 2° - El monto de Ingresos, estimado en el artículo anterior, se halla conformado del siguiente modo:

Código		DEP	Concepto	Monto
Grup	Subgr			
TOTAL PRESUPUESTO				2.227.557.949
100			INGRESOS CORRIENTES	445.511.590
	150		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	445.511.590
	153		Transf. Consolidables Intergub. Corr.	445.511.590
	070	10	Transf. del Gobierno Central con Royalties	445.511.590
200			INGRESOS DE CAPITAL	1.782.046.359
	220		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.782.046.359
	223		Transf. Consolidab. Intergub. De Capital	1.782.046.359
	070	10	Transf. del Gobierno Central con Royalties	1.782.046.359

Art. 3° - El monto total de Egresos establecidos en el artículo primero se distribuye del siguiente modo:

Tipo de Presupuesto: Consolidado
 Programa :
 Actividad/Programa :

Código					Dep	Concepto	Monto
Grup	SubG	Objg	F.F.	O.F.			
TOTAL GASTOS							2.227.557.949
GASTOS CORRIENTES							445.511.590
100						SERVICIOS PERSONALES	150.000.000
	140					Personal Contratado	150.000.000
	144	30	011	10		Jornales	0
	145	30	011	10		Honorarios Profesionales	150.000.000
200						SERVICIOS NO PERSONALES	0
	240	30	011	10		Gastos por Servic. Aseo, Mantenim. y Reparac	0
300						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	295.511.590
	392	30	011	10		Camara y Cubiertas	295.511.590
400						GASTOS DE CAPITAL	1.782.046.359
	420	30	011	10		BIENES DE CAMBIO	700.000.000
						Minerales	700.000.000
500						INVERSION FISICA	1.082.046.359
	521	30	011	10		Construcciones de Obra de Uso Publico	1.082.046.359
	530	30	011	10		Adquisición de Máquinas, Equipos y Herram. C	0
	580	30	011	10		Estudio Proyecto de Inversion	0

Art. 4° - Crear el Presupuesto Programático y No Programático de Gastos de la Municipalidad, los Tipos y Numeros de los Presupuestos con los respectivos Sub-programas y las consolidaciones pertinentes, cuyo detalle es el siguiente:

Tipo de Presupuesto: 02 Programa de Acción
 Programa : 02 Desarrollo Municipal
 Actividad/Programa : 1 Royalties y Compensaciones

Código					Dep	Concepto	Monto
Grup	SubG	Objg	F.F.	O.F.			
TOTAL GASTOS							2.227.557.949
GASTOS CORRIENTES							445.511.590
100						SERVICIOS PERSONALES	150.000.000
	140					Personal Contratado	150.000.000
	144	30	011	10		Jornales	0
	145	30	011	10		Honorarios Profesionales	150.000.000





Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. Cesar Gianotti esq. Jose Asuncion Flores
Hernandarias Alto Parana

Tel.: (0631) 22212 Fax: (631) 22462
Paraguay

ORDENANZA N° 156/2023

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.023 FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y RECURSO DEL AÑO 2022 RECIBIDO EN 2023

200					SERVICIOS NO PERSONALES	0
240	30	011	10	Gastos por Servic. Aseo, Mantenim. y Reparaci		0
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	295.511.590
360	30	011	10	Combustibles y Lubricantes		0
392	30	011	10	Cubiertas y Camaras de Aire		295.511.590
					GASTOS DE CAPITAL	1.782.046.359
400					BIENES DE CAMBIO	700.000.000
420	30	011	10	Minerales		700.000.000
500					INVERSION FISICA	1.082.046.359
521	30	011	10	Construcciones Obra de Uso Publico		1.082.046.359
530	30	011	10	Adquisición de Máquinas, Equipos y Herram. G.		0
580	30	011	10	Estudio Proyecto de Inversion		0

Art. 5° Incluir las Amplaciones respectivas en el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Hernandarias, vigente para el año 2.023.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES



Abg. Daniel Merced Flecha Mer
Secretario Junta Municipal



David Arsenio Monzón Alcina
Presidente Junta Municipal



Esc. Sandra Violeta Martínez Gu
Secretaria General.



Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna
Intendente Municipal

Municipalidad de Hernandarias
 Recibido en Secretaria General
 Fecha: 18.07.2023
 Hora: 08:58 Firma: [Signature]